

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JUNÍN
 Celular 317 238 79 74 - Email jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL Nr. 05- 2022

<u>NÚMERO</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>FECHA</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
2019-053	PERTENENCIA	MARIA DOLOREZ CRUZ DE CASTILLO	PARMENIO CASTILLO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	11/02/2022	INCORPORAR AL PROCESO INDORME PERICIAL
2021-032	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUBER EVANGELISTA GARZON CARRION	11/02/2022	DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR NOVACION DE LA OBLIGACION, ORDENAR LA CANCELACION DE MEDIDAS CAUTELARES
2020-017	REINVINDICATORIO	CLEOFE ANA BERTHA SOLAQUE MUETE	CARMEN BELTRAN CHITIVA	11/02/2022	RECONOCE APODERADO
DESPACHO COMISORIO 043-2021	EJECUTIVO	CRISTIAN ESTEBAN SALAMANCA ABRIL	JORGE CAMILO PRIETO CHITIVA	11/02/2022	AGREGAR A LOS AUTOS LAS ESCRITURAS PUBLICAS APORTADAS POR LA PARTE INTERESADA
2019-003	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMAR URIAL MENDEZ VELASQUEZ	11/02/2022	DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EN EJECUCION, ORDENAR LA CANCELACION DE MEDIDAS CAUTELARES
DESPACHO COMISORIO 002-2021	EJECUTIVO	ANA BEATRIZ RUEDA MOYA	NANCY RODRIGUEZ Y FRANCYNETH CAMACHO	11/02/2022	AGREGAR LOS AUTOS Y ESCRITOS ANEXOS RELACIONADOS, REMITIR COPIA ARCHIVO DIGITAL.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JUNÍN CUNDINAMARCA

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme al art. 295 del CGP concordante con el art. 9 del Decreto-ley 806 de 2020; hoy catorce (14) de Febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m.



CARLOS DANIEL GUIO MUÑOZ
Secretario (E) Juzgado Promiscuo Municipal
Junín

Desfijado hoy catorce (14) de Febrero de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 Pm.



CARLOS DANIEL GUIO MUÑOZ
Secretario (E) Juzgado Promiscuo Municipal
Junín